

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7630.

Subscripción en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba: Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

MÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## Seccion comercial.

### REVISTA

DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

En la lógica desconocida de la atmósfera, el frío que se acentúa á principios de Diciembre, como el de este año, es en cierto modo la pauta del mes de Enero. Viene después «Febrero el loco» como suelen llamarle, y que hasta ahora se presenta cuerdo, aunque con cerros en la luna y otras señales que suelen ser, pero no siempre son, de agua. Pero de este ó de otro modo, Febrero es siempre el puente para el mes equinocial, ó sea marzo, afecto este último á grandes trastornos, ó al retroceso hácia la estación precedente. Lo que haya de ser, poco ha de vivir quien no lo vea: pero entretanto Portugal, España, Francia, Inglaterra y gran parte de Alemania, gozan un tiempo favorable para la agricultura y la salud pública, ambas muy comprometidas en los dos meses precedentes. Que Dios mejore sus horas y que «post Nubibus Phœbus» adagios son nunca desmentidos.

El rigor irregular de las últimas estaciones azotó con preferencia á los ingleses que, como muy industrioses, se rebelan contra cualesquiera cosas que no correspondan á sus propósitos, y se atribuyen sus esfuerzos. Oyeron por muchos años la voz de la ciencia; echaron titánicamente para aplicar la práctica; establecieron en tosetero 15,000 su territorio el cultivo INTENSIVO, y no está en ninguna otra parte del mundo; consiguieron reducir á 25 por ciento el «deficit» de su producción cereal, que antes excedía de 70, aspiraron á producir en su territorio inabundante, todo el pan necesario para sus habitantes... y no han podido conseguirlo. Un año de cosecha endeble y denas, llevó á la vista de cosecha perdida, o alto, ocasionado en aquel país una honda reacción de ideas. Desengañados por una experiencia de 40 años, reconocen que es imposible dominar la gratitud de su suelo nacional, y ansan formalmente en explotar la virginidad de sus propias colonias, favorecidas por climas privilegiados. Propósito, se dedican á sembrar en Australia; isla del otro hemisferio, que bien pudiera llamarse continente puesto que es tan grande como Europa, y en toda su extensión pertenece á Inglaterra. Carece de abogones, y no hay por tanto quien lute con los pobladores. Su única conariedad consiste en la distancia, que es próximamente el antipoda de la metrópoli, y sus comunicaciones exigen una navegación muy

larga. Navegando por el Cabo, consiguieron los ingleses un triunfo, del cual nos hemos hecho cargo repetidas veces. Eran compradores de lanas en Alemania, Francia y Bélgica: hoy Alemania, Francia y Bélgica van por lanas á Londres, donde se celebran anualmente cuatro series de subastas por centenares de millares de arrobas, procedentes de la Australia. Si la hacen agrícola, como en la segunda época del mundo, metiendo el arado EXTENSIVAMENTE «roza» en aquel suelo que lo recibirá por primera vez, de seguro así como ahora Inglaterra recibe trigo de todo el mundo, recibirá entonces todo el mundo trigo de Inglaterra. Tomen acta de esta prevision los interesados en ella, sobre la base de que los ingleses son los fenicios de la época, ó como si dijésemos los explotadores del género humano. Mientras consiguen ó no este resultado, su comercio se infiltra donde quiera que se produce lo necesario para la población de los Tres Reinos anglo-sajones. Roberto Peel les enseñó á comer «pan», y sus sucesores no permitirán que les falte. Así hay ahora en las Islas Británicas, trigo para compensar la falta de la cosecha que se perdió, y de la que amenaza perderse.

Los franceses, que fueron rivales de los ingleses en lo comercial, en lo político y en otros conceptos, no muestran tendencia á continuar la antigua lucha. El suelo francés produce suficiente para su población en años cortos, con escasez en los largos, y aun en los medianos: La importación de granos, necesidad imprescindible para la Inglaterra, es en Francia una industria accesoria, que crece y mengua según las circunstancias. En este año, por ejemplo, el suelo dió de sí todo lo que se necesitaba y promete otro tanto en la cosecha próxima. No hay, pues, llamamiento de trigos exóticos; y su tráfico en los puntos marítimos, es tan accidental como el de drogas, frutos ultramarinos y otros efectos.

En cuanto á aceites, há muchos años que este artículo era la base de un vasto tráfico entre los puertos andaluces, el de Londres y el de Marsella; pero este negocio ha sufrido, en poco tiempo, una metamorfosis nada favorable á la producción acétera de nuestra península.

En Londres, la cotización ordinaria de estos aceites solo se refiere á los de Galipelli á Italia; ambos en corta escala.

La de Marsella solo contiene los del país, pues la antigua Provenza produce aceite, y los llamados de África, procedentes de Túnez y Trípoli, é igualmente los de Italia embotelados. De todas maneras: tanto en Lón-

dres como en Marsella, han tomado gran incremento los aceites de semilla. Por una tonelada que se vendía del de oliva, circulan mil de «colza», de «ajonjolí» (sesame) y de «cacahuate» (arachide), pues el de algodón, que apareció en el comercio con grandes pretensiones, no logró éxito proporcionado á ellas. El de «colza» es hoy la mercancía de preferencia en su clase, así en Francia como en Inglaterra.

Las noticias ordinarias de hoy son las siguientes: Estados Unidos.—Las últimas existencias en todo el país, ascienden á 17,790,579 bushels de trigo (11,742,782 fanegas) y de maíz, 3,859,950 bushels (2,517,567 fanegas). Las de Nueva-York y Brooklyn en particular, llegaban á 5,971,566 bushels de trigo (3,941,233 fanegas) y 690,195 de maíz (456,528 fanegas).—Es de advertir que en aquel país, tiene el maíz gran importancia local, debida á que se emplea en el engorde de los cerdos. Allí se alumbran con gas ó petróleo; usan el sebo para la maquinaria, y llenan con la manteca de cerdo las atenciones comestibles que nosotros satisfacemos con aceite. Así es que en todas las cotizaciones de Nueva-York, figura la manteca de cerdo con sal y sin ella, como artículo comercial de gran consumo.—En cuanto al trigo, faltaban órdenes de Inglaterra y estaban suspensas las remesas por cuenta propia, con el objeto de evitar una baja en Londres, que contragolpease en Norté América. Con esto bajó el tipo de los fletamentos, que era desde mucho antes una de las pretensiones de los extractores: y los últimos precios de Nueva-York se sostenían como sigue: Trigo rojo primavera, á 1,36 dollars bushel.—Harina extra-state, 5,15 á 5,35 dollars barril de 88 lib. (baja en este último artículo.)

Rusia meridional.—Las últimas existencias de trigo en Odessa, llegaban á la equivalencia de dos millones de fanegas próximamente sin perjuicio de casi otras tantas en puntos inmediatos que tienen su comunicación espedita con la plaza. Paraliza las ventas, paralizado el embarque y todo paralizado por falta de demandas. Escasez de numerario. Firmeza en los precios nominales, que no se avisan numéricamente.

Gran Bretaña.—En Londres, Liverpool, etc. continúa la acumulación de existencias que tenemos avisada. Apesar de su exorbitancia, los especuladores confían bajarla, hasta la primavera, á menos que se viniesen encima las contra existencias de Odessa y Nueva-York, que los tratantes ingleses consideran como «una

amenaza» (sic). Ahora se trabaja en atajar las entradas, ó sea cohibir la circulación ordinaria, para llevar adelante el plan de sostener la firmeza en las cotizaciones. Veremos en qué para todo esto, y entretanto, hé aquí los últimos precios de Londres.—Mercado de Mark-Lane: Gran calma: Trigos del país rojo, 42 á 46 schellines quarter: id. blancos: 43 á 48, todo por clases buenas. No hay dinero á ningún precio por las partidas mas ó menos defectuosas. Los panaderos y harineros solo piden pequeños y las regatean mucho.—El mercado de cargamentos flotantes sostiene nominalmente los precios que avisamos en nuestra anterior revista, de 43 á 46 schellines según clase y procedencia. Hubo una leve y breve baja que animó momentáneamente á los tratantes; pero habiéndose repuesto los precios, fué muy poco ó casi nada lo que se hizo, y sobrevino después la inacción que continúa reinando.

Francia.—Buenas son muy generalmente las noticias agrícolas que de este país se reciben, en lo que á las sementeras concierne. Fué muy calada la humedad resultante de las nieves, merced á la cual las plantas contrajeron admirable lozanía; y después quedó una temperatura de frío moderado, que reducía el crecimiento á límites convenientes. Van, pues, muy bien los sembrados de otoño; y es inmejorable la sazón de la tierra para las siembras primaverales, cuyas labores preparatorias están ya iniciadas bajo los mejores auspicios.

En los mercados rurales del interior, há calma con cortas variaciones de precio. Según los últimos telegramas recibidos en París, 61 puntos se sostenían firmes, 33 en baja y 13 en alza de poco momento.—Marsella continúa con grandes existencias que no se venden, ni aun se ofrecen, y arribos superiores á las demandas, con la cualidad de que las entradas por mar son á la orden ó por cuenta de los remitentes. No pocos cargamentos ya van de largo para Inglaterra, ó retroceden á las costas de Italia, donde se detienen muchos de los que pasan los Dardaneles con rumbo á poniente.—Con mucha dificultad se sostienen los precios, según peso, clase y procedencia, de 31 á 33, 25 fr. los 160 litros.

Respecto á la Península, suenan hácia la region central ruidos agrícolas por el mal estado de aquellas vastas campiñas, sembradas de cereales que, tras las nieves, necesitan agua y no les ha flovido, ni les prevé ni hay indicios de que pronto llueva. A propósito se quejan de haber sufrido una adversa transformación de clima, en la cual les acompaña todo

el país ibérico, inclusa nuestra zona del Mediodía. Por la malandanza agro-nómica, ó por el entorpecimiento de las comunicaciones, ó por ambos motivos tal vez unidos á otros, el caso es que los mercados centrales están pronunciados en alza, según resulta de los siguientes datos.—Trigo en Valladolid de 37 á 38 1/2 reales fanega; en Medina del Campo, 35 1/2 á 36 las 94 libras: en Rioseco de 37 1/2 á 37 3/4; y en Villalon á 35.

En Santander, las últimas noticias presentan la plaza menos paralizada que días pasados, con las harinas: 1.ª á 15 1/4, 15 1/2 y 15 3/4 reales arroba; las de 2.ª á 14 1/4 y las de 3.ª á 13 7/8 con saco. Los aceites andaluces continuaban en favor y no sin movimiento.

En Barcelona era corto el abastecimiento de cereales, escasas las entradas y sin importancia las operaciones, con precios en alza. Los del trigo por cuartera de 70 litros eran los siguientes: Candeal de Castilla, 16 3/4 á 17 pesetas: De la Mancha, 16 1/2 á 16 3/4; No hay otras clases.—En aceites de oliva, solo se operaba sobre los del país, como sucede hace ya mucho tiempo, por faltar enteramente los de Andalucía.

La region meridional está muy mejorada en todos conceptos, aunque no con igualdad entre sus diversas provincias, favorecidas algunas, y no otras, por lluvias benéficas y eficaces.

## Seccion oficial.

La «Gaceta» del 6 publica dos reales decretos: uno del ministerio de la Guerra; promoviendo al coronel mas antiguo del cuerpo de ingenieros don Pedro Labalza y Martinez de San Martin al empleo de brigadier director-subinspector del expresado cuerpo en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Gregorio Verdú y Verdú; y otro del ministerio de Fomento nombrando á D. Justo María Reinosó comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Orense.

La misma «Gaceta» publica la siguiente disposición: Real orden derogando el art. 5.º del decreto de 27 de abril de 1870 que autorizaba á las comisiones permanentes de «las provincias para conocer de las exenciones nacidas en el tiempo que media desde el acto de la declaración de «soldados al de la entrega en caja».

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Fallado por la Junta administrativa el comisó de arroz y media de

legaban hasta nuestros viajes que subian una escarpada pendiente costeano la mar. Sir Arquibaldo y Rodokani se iban provisto entre los pescados de teas de resina, de cuerdas de mensa longitud y de piquetas de maderas á practicar, si era necesario, el camino en el seno de las rocas. Rodokani habia colocado delante de todos estos enseres en la misma que montaba. El sendero era difícil, escarpado; los tres rebuscadores de terno iban guiados por el pico azul que se percibía aun á los últimos ojos crepusculares. Los pescadores habian designado la montaña al pié de la cual abrían las cavernas terribles. Cuando la noche cerró, vino la luz en auxilio de los viajeros. Sir Arquibaldo hablaba de su amor y á ea continuaba escuchando. Sin embargo, hubo un momento que le interrumpió esclamando;

—No teméis á mi influencia fatal? ¿no creéis en ella? — ¡Cómo he de temer, si todo me sale bien desde que os amo! — Sin embargo, ya veis que he sido la desgracia de Mr. Baul. — Sir Arquibaldo se estremeció. — Me amaba... — ¿Es posible? dijo el inglés. — Si tal, — repuso Alea, — y ahora puedo hacerlos ya una confianza. — Hablad. — Mr. Baul no ha muerto, porque vos hayais dado trescientos mil francos á Rodokani, ni es por eso por lo que este honrado marinero le arrojó al mar. — Pues á juzgar por las señas. — ¡Oh! no tal, no tal, no ha sido por eso — dijo Alea con acento de convicción. — Pues ¿por qué, entonces? — Porque la vispera sobre cubierta habia osado ceñir con sus brazos mi talle y depositar un beso en mi frente.

Atad nuestros caballos á ese árbol, mi capitán, y encendámos las antorchas. Alea se habia bajado tambien de su cabalgadura, pero no miraba la entrada de la caverna. Su vista vagaba errante sobre la mar plateada por los rayos de la luna, y su mirada parecia buscar las blancas velas de un navio, que acudiera á una cita misteriosa.

Entre tanto con una antorcha en la mano, penetraban en la caverna.

— 740 —

XLIX.

La entrada de la caverna de los pestíferos habia sido grande en otro tiempo, pero un derrumbamiento de la roca habia interceptado la entrada dejando solo un estrecho paso,

de oro, pudo sir Arquibaldo producirse dos mulas y un caballo. — Pero nadie se ofreció á acompañarlos. — Esto es mejor, — dijo sir Arquibaldo á Alea, — de este modo podremos embarcar los tesoros sin que nadie se aperciba. — En marcha, — dijo sir Arquibaldo. — En marcha, repitieron Alea y Rodokani.

— 741 —

XLVIII.

Sir Arquibaldo cabalgaba al lado de Alea, y le decía: — Por fin, ¡ay! está próxima la hora en que se cumplan mis



aceite aprehendida por los dependientes del resguardo, cuya especie se halla en depósito; de doce á una del día orca del actual se rematará en pública licitación en estas Casas consistoriales al precio de 15 pesetas arroba, en que ha sido valorada.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha licitación; advirtiéndose que no se admitirá postara alguna que no cubra el tipo de la tasación.

Córdoba 7 de Febrero de 1876.—  
El M. de Ge'o.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Continúa siendo objeto de comentarios en todos los círculos el asunto de la presidencia del Senado, comentarios que realmente no pueden considerarse mas que como rumores de importancia relativa. Acerca de ello podemos decir que el gobierno es completamente ageno á cuanto se discurre sobre lo mismo, por más que no lo sean personas caracterizadas fuera del poder y que han de influir seguramente en la Cámara.

El nombre del Sr. Santa Cruz circula confundido con el del marqués de Barzanallana, y hoy hemos oído que eran tambien indicados para la presidencia los Sres. Llorante y general Zabala, si por el estado de salud del señor Santa Cruz, ó por la enfermedad que padece en la vista el marqués de Barzanallana, no fuera la elección de uno de estos hombres importantes mantenida por ellos y aceptada de una manera resuelta.

Los que hablaban del Sr. Llorante, hacen notar que su actitud política coincidía con la del marqués de Barzanallana, y era tambien segura garantía de conciliación; y los que indicaban al general Zavala lo hacían por razones semejantes, como procedente del partido constitucional, y teniendo además en cuenta que el general Zavala es título con grandeza y capitán general de ejército, circunstancias las dos favorables para llevar la doble representación conciliadora política y de clases. Muchos senadores se inclinaron á esta solución sin duda alguna, pues bastantes han acogido la idea con deseo y entusiasmo; pero hasta que en la reunion de la mayoría se dibujen sus tendencias, no podrá decirse sobre esto la palabra verdadera y definitiva. Por lo demás, sabemos que alguna de las personas indicadas hasta ignora que se hable de su candidatura, y que el gobierno continuará completamente neutral en asuntos que afectan á las mayorías, y son por ellas resueltas en primero y último acuerdo.

Dice un colega que tal vez el señor ministro de Hacienda no apresurará tanto como se creía la terminación de los presupuestos hasta que los occidentales de la guerra ofrezcan un punto de vista definitivo.

—El 5 por la tarde ha estado al habla con el general Primo de Rivera el señor ministro de la Guerra. El general Primo de Rivera, que se encuentra en Tafalla, ha dado cuenta al general Ceballos de que no ocurría novedad en las líneas ocupadas por nuestras tropas. (Autorizada.)

—La combinación de gobernadores se limitará á la provision de las vacantes por efecto de haber sido elegidos diputados los que las desempeñaban. Los demás continuarán en sus puestos, porque á pesar de lo que la «Iberia» asegura, no ha ocurrido en las pasadas elecciones suceso alguno que los haga incompatibles en sus respectivas provincias.

—Los primeros proyectos que discutirán las Cortes, en cuanto se constituyan, son el de Constitución y los presupuestos. El Sr. Salaverría se ocupa activamente de la confeccion de estos, á cuyo fin tiene ya recibidos los de las diferentes direcciones y recibirá en breve los de los departamentos que faltan.

—En esta semana quedará hecha la combinación de gobernadores, y creemos que la de concejales y diputados provinciales.

—Hoy solo se hablaba en los círculos políticos de la cuestion de presidencia del Senado, cuya candidatura era cada vez mas discutida.

—Hasta el 10 ó el 12 no tendrá lugar la reunion de los diputados y senadores constitucionales.

—Las vacantes de Gobernacion serán provistas sin que haya lugar á duda ni conflicto alguno, y lo serán en personas de la completa aprobacion de todos los elementos conciliados. Está de ello seguro nuestro colega la «Iberia».

—Es probable que en uno de los primeros consejos de ministros lea el señor Cánovas el proyecto de discurso de la Corona, cuya redaccion tiene ya casi terminada.

—La reunion de la mayoría es probable que se verifique el día 14 por la noche, despues de la preparatoria, en el ministerio de Hacienda ó en la presidencia.

—Las circulares que hemos anunciado sobre orden público y venta de periódicos, aparecerán en la «Gaceta» de un día á otro.

—Málaga, 5 (5 t.)—Mañana tendrá lugar en esta catedral el solemne acto de la consagracion del obispo de Guadix.

Ha llegado el verdugo para ejecutar á tres reos de asesinato y robo.

—Reus, 5 (6 t.)—No ocurre novedad alguna.

El Ayuntamiento se ocupa de cubrir las vacantes ocurridas en el personal del cuerpo de orden público.

—Segun un colega, los senadores que no se han presentado á obtener los sufragios aceptando la base 11 del proyecto constitucional son los siguientes, que suman 31:

General Loma, conde de Pinohermoso, obispo de Orihuela, Carramolino, Casado, Lanuza, Castañeda, Aguirre de Tejada, obispo de Avila, marqués de Ministrol, obispo de Salamanca, marqués de Santa Cruz, Palacios, Benavides, Villanova (D. Genaro), Balbuena, conde de San Juan,

Rodezno, marqués de Ferrera, baron de Covadonga, conde de Puffonrostro, conde de Alpuente, marqués de Albranca, marqués de Linares, conde de Casa-Galindo, marqués de Novales, contraalmirante Pavia, MacMahon, Montefuerte, Pino (D. Fernando) y general Castillo.

Los otros senadores electos, todos han aceptado la libertad religiosa, segun el mismo colega.

## Gacetillas.

—**Muchas gracias.**—La multitud de personas que pasan por la calle del Paraíso no pueden menos de agradecer á quien corresponda la proxititud y perfeccion con que ha sido compuesta la baldosa que en la misma calle constituia un peligro y que ya antea-yer se hallaba remediado. No cabe mejor deseo.

—**Chasco.**—En la esquina que forma una casa en el Campo de la Merced, frente al Pretorio, se lee: «Vino de Valde»; con este motivo son innumerables las personas que acuden al establecimiento y que no salen tan contentas como entran, puesto que despues les hacen volver la esquina y fijarse en donde se lee: «peñas y Montilla.»

—**El vigia.**—Ronda trata un monumento—de levantar á Rios Rosas.—Al fin otro á Angel Saavedra—habrá de erigirse en Córdoba.

—**Gran teatro.**—Segun tenemos entendido ha sido rescindido el arrendamiento de nuestro hermoso coliseo, cesando por tanto en su empresa el Sr. D. Rafael Martos Carreras, nuestro antiguo amigo, y quedando por algunos días á cargo del empresario de la compañía infantil.

—**Tribunal.**—Ayer se hallaba reunido el consejo de guerra que conoce de la muerte de un cabo, ocurrida en uno de los cuarteles de esta capital. Daremos toda clase de pormenores, luego que el estado del asunto lo permita.

—**Le tomó el gusto.**—Antea-noche fué trasladado al Ayuntamiento un hombre en completo estado de embriaguez, y puesto en libertad ayer á las nueve de la mañana. No quiso usar mucho tiempo de la libertad que le fué concedida, y á las once fué necesario conducirlo nuevamente al encierro mas echado á perder que antes. Por lo visto allí se pasa bien el rato.

—**Beneficencia municipal.**—En la casa de socorro del distrito de la izquierda se han presentado para recibir los auxilios médico-quirúrgicos necesarios en todo el mes de Enero último, con expresion de diagnósticos en grupos por aparatos, doscientos ochenta y nueve individuos con las siguientes enfermedades: Aparato cerebro-espinal sistema nervioso, catorce. Id. auditivo, tres. Id. de la vision, nueve. Id. respiratorio, cuarenta y tres. Id. circulatorio, cuatro. Id. digestivo, diez y nueve. Id. genitourinario generador, cuatro. Sistema cutáneo celular, veinte y cuatro. Id. linfático ó ganglionar, cinco. Aparato locomotor, nueve. Fiebres, seis. Heridas, nueve. Curaciones practicadas en el mes, ciento veinte y siete. Vacunaciones id., id., trece.

—**Compañía infantil.**—La que hemos dicho ha llegado á esta capital y se preparaba á dar algunas funciones, ha venido toda clase de dificultades y se presentará en el Gran teatro, donde tendremos ocasion de aplaudir estos artistas en miniatura que vienen precedidos de justa fama.

—**Fuente olorosa.**—En la calle de Isabel segunda hay un pozo cuyo color se ignora, pero cuyo olor es insoponible. Los vecinos parece que con este motivo no están muy á gusto.

—**Viage.**—El Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon, Senador electo por la provincia de Granada, ha permanecido algunos días en esta capital.

—**Balles.**—La junta directiva del Casino Industrial ha acordado celebrar dos bailes de máscaras el próximo Carnaval, que tendrán lugar los días veinte y siete y veinte y nueve del corriente, sin perjuicio de repetir otro el domingo de Pifata, con cuyo motivo se ocupa de reunir una orquesta agradable que haga mas amena la diversion.

—**Tropiezo.**—Una de las compuertas de la cloaca de la calle de Linares cierra tan mal que voltea á cuantos se deciden á pisarla. Afortunadamente no se rompió ninguna pierna un hombre que vimos antea-noche caer al sue'o.

—**Subasta.**—El día once se subastaron en las Casas consistoriales de esta capital tres espumeros de sal, uno llamado el «Rincon», otro del «Granadillo» y otro «Bricno», término de Baena.

—**Efemérides.**—Hoy.—1801.—Tratado de Lunevia entre el emperador de Alemania y la república francesa.

—**Visita.**—Han llegado á esta capital los señores D. José Fernandez Gimenez y D. Daniel Moraza, los que con el señor Alarcon se dirigen á Sevilla con el objeto de visitar las ruinas de Itálica.

—**Malo.**—Antea-noche se volvieron á reproducir en la calle de Almonas los improprios públicos al mismo sugeto que días antes. Está visto que la dama no descansa ni se arrepiente.

—**Jugar con fuego.**—Un jóven que intentó antea-noche á altas horas mover una gran piedra de molino que, no sabemos con qué objeto, se encuentra hace tiempo en la calle del Huerto de San Pablo, se la dejó caer encima del cuerpo. En este penoso estado acudió el sereno y algunas personas y lo sacaron de debajo de la piedra, con la grata sorpresa de que cuando lo creían hecho una tortilla, se levantó tranquilo é ileso, marchándose por su pié á la cama. Si fué cuestion de amores, no es extraño que velara por él el protector de los enamorados.

—**Cara mitad.**—La esposa de un académico se preocupaba de la gloria de su marido casi tanto como él. Un día se le ocurrió á la señora académica dar una comida. Leyendo la lista de los convidados, exclamó el académico:—Pero, hija, ¿cómo has convidado á este P... si es un barbarote, un presuntuoso?—¡Tontel! Ese barbarote presuntuoso, es el mas conveniente de todos los convidados...—¿Por qué?—Porque todos los años publica un almanaque necrológico.

—**Hical secreto.**—La «Gaceta» publica una fecha veinte y ocho de

enero declarando malformada la competencia entre la Audiencia de la provincia de Córdoba una demanda ejecutiva presentada por el nombre de D. Rafael Hacar sobre pago de diez mil doscientos sesenta y tres por réditos de un censo.

—**Prelado.**—El ayuntamiento de Málaga ha declarado hijo adoptivo de la ciudad al obispo de Guadix.

—**Prohibicion.**—Muy en breve aparecerá una circular poniendo vigor las disposiciones que prohiben los militares ocuparse de politica.

—**Llamamiento.**—Por el Juzgado de la izquierda de esta ciudad se llama á Miguel Gonzalez para oír la ejecutoria en el caso que se le ha seguido por contrato.

—**Esportacion.**—La de vino Jerez ascendió el mes pasado á sesenta y cinco mil novecientas treinta y cinco arrobas.

—**Sumario.**—Hé aquí el de materias que contiene el último número de nuestro estimado colega «Juventud Católica»: Carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, conclusion.—«Lo que se ve», por Juan José Pedrajas.—«Union y á Dios», por A. R. y A.—«En el de la espada», por D. Manuel Renedez Ruano.—Noticias.—Sección religiosa.—Anuncios.

—**Demarcacion.**—Del dos de Abril se efectuará la de la de hulla «La Carmen», término Espiel.

—**Riqueza.**—Hasta el veinticinco de Abril se admiten en Dos-Torres licitaciones para formar el amillamiento.

—**Aulas.**—Pronto salen á luz las escuelas de niñas de Cebuy, de párvulos del mismo pueblo de Posadas. Es probable que salgán de niños de Palencia tambien.

—**Personal.**—Han sido desahogados cesantes veinte comisarios de ro-carriles.

—**Esplacion.**—Los complicados el secuestro que en 1873 tuvo lugar en Cañete la Real, y en la persona D. Miguel Chito, vecino de aquel poble, han sido capturados por la Guardia civil de Campillos, y puesta en disposicion de la autoridad judicial del distrito. Esta importante captura uno de los hechos mas notables acaso sin parecerlo, viene á honrar al benemérito cuerpo que los lleva á cabo.

—**Plaga.**—Muchos labradores de la provincia de Badajoz se han fuertemente impresionados por muchas señales de canutos de langosta que han visto en los términos respectivos, y temen, no sin fundamento, que si el año pasado tuvieron malas cosechas, este año las tendrán mucho mayores y se verán ruinas si no se acude con tiempo á la persecucion del insecto. Llamamos la atencion de quien corresponda sobre tan vital asunto.

—**Máquina.**—Un industrial de Barcelona ha inventado una máquina para coser guantes, notabilísima por los resultados que produce.

—**Rumores.**—Asegúrase que quien tiene mas probabilidades de ser nombrado Gobernador de Sevilla es el señor don Santiago Luis Dup...

mas ardientes deseos; los tesoros de Ma-Eddin no serian nada para mí si no los creyera un medio de llegar hasta vos. Cuando está en posesion de esos tesoros nos daremos á la vela para Constantinopla, compraremos un palacio en el Bósforo y allí será vuestro esclavo.

Alea le escuchaba sonriendo y parecia aceptar aquel risueño programa.

—Pero es preciso encontrar antes los tesoros,—decia.

—Los hallaremos,—esclamaba sir Arquibaldo;—las señas que traigo son seguras.

—Sí,—dijo Alea;—pero datan de los tiempos de Ma Eddin.

—Sin duda.

—¿Hace cuatrocientos años eso?... ¿Quien os dice que otro no se han anticipado, y los han descubierto?—  
—¿No habeis visto el terror que el solo nombre de las cavernas inspira á los naturales del pais? Estad seguros, bien mio, que desde Ma-

—Ya veis que no se muere por eso.

—¿Quién sabe?—murmuró sonriendo Alea.

Y despues, con un ademán rápido volviéndose al pirata griego y le miró con una expresion que parecia decir:

—Ten paciencia, la muerte está ya con él.

Por fin, al cabo de dos horas nuestros visjeros llegaron al pié de la montaña azul.

Hacia un mes que sir Arquibaldo estudiaba todos los detalles trazados por Ma-Eddin, y sin vacilar se adelantó hácia un sitio en que formaba la montaña una concavidad cubier a de maleza y dijo:

—¡Aquí es!

En efecto, separando el ramaje se apercebía una entrada oscura. Hubiérase dicho que era la boca de un monstruo que se abria en el seno de la roca!

Sir Arquibaldo echó pié á tierra y dijo á Rodokani:

—¡Oh!—dijo sir Arquibaldo,—á ese precio yo arrostraría la muerte tambien!

—Ved lo que decís.

—Está dicho,—dijo el inglés riendo mientras sus ojos se animaban con el fuego del amor,—aunque debiese morir como él.

—Despues de los tesoros descubiertos.

—No, en el instante.

—¿Lo queréis?—dijo Alea.

Y lanzó sobre sir Arquibaldo una mirada que estremeció al inglés.

—¡Sí, lo quiero!

—Pues bien: cúmplase vuestro deseo—dijo y le presentó la frente con la mayor naturalidad.

En aquel momento el corazón del inglés empezó á latir con precipitación. Sin embargo, se inclinó hácia la hermosa, tocó con sus lábios su frente alabástrina y se incorporó en seguridad esclamando con arrogancia:

Eddin nadie ha osado acercarse á esos lugares malditos.

Y sir Arquibaldo volvió á comenzar en voz alta sus sueños de hacer mil protestas y juramentos á la hermosa.

A veces Alea volvía la cabeza y lanzaba una mirada significativa á Rodokani. Este no perdía una de las palabras dirigidas á sir Arquibaldo, y á veces su impaciencia era tal que A ea se veía obligada á calmarle con una seña.

Veinte veces en una hora no febril acariicó el mango de su puñal, y sir Arquibaldo, que continuaba haciendo proyectos, estuvo a punto de ser asesinado; pero la mirada profunda de Alea se fijó en Rodokani, y el griego feroz se detuvo.

El sol había desaparecido, cretas del Líbano se perdian en bruma, al día deslumbador se dio una noche serena y los arroyos penetrantes de las plantas...

que ya ha puesto y al provincia o — Tr desde la esp laga á los de la pobla — Desg media de l e carrades tivos cala Maldonado Garmona, garrote p estos actor Cister, son cepcion del do de aqu Lucona — Fer nombrados ferro carri Dómine, D. Luis San J — Cate «Bo etin of larse vaca tiago las Economía p — Adg del ferro-c Zaragoza h carbon de Rio, y seg nueva emp pulso á los mineral, ha tranjero u desagué de — Diec traron dos rambres de ril.» — Nam fallecido en Sr. D. José ra, caballe de Sevilla, querido en relevantes ludo al sep gustiosa e llevado co cristiana, s momentos rormientos lero, lo qu lorada est gos y cuan premiado s un lugar en Correspons — ¿Qué p si me y en donde para lle Solucion



+  
NOVENO ANIVERSARIO  
por el eterno descanso del alma  
DE LA ILMA. SRA.  
**DOÑA FRANCISCA DE PAULA LOVERA**  
DE GARCIA TENA,  
QUE FALLECIO EL 9 DE FEBRERO DE 1867.

Sus hijos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicha Señora, recibirán el estipendio de 10 reales.

### Boletín religioso.

—Hoy, Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañero mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Convento de la Encarnación, por doña Concepción de la Mata, en sufragio de su esposo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

—El Domingo trece del corriente se reunirá la hermandad nueva de Nuestro Padre Jesus Caido, en el suprimido convento de San Cayetano, á las doce del día, para presentación de cuentas.

### Correo de ayer.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Febrero de 1878.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Continúan formándose conjeturas sobre quienes ocuparán las vicepresidencias del Senado y Congreso, así como las secretarías, teniendo entendido, que alguno de estos puestos, tanto en una como en otra cámara, serán ocupados por individuos de la oposición.

#### CHARADA.

¿Qué prima, dos, quieres darme si me voy á la tercera en donde me espera el todo para llevarme á mi tierra?  
Solucion á la de ayer.—PARGATORIO.

#### Invitación al bello sexo.

Señoras, llamamos su atención hacia las especiales ventajas del AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN sobre todo otro perfume. Su manufactura con extractos florales frescos, no con insubstanciales combinaciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide los desmayos, promueve el sueño y quietud los nervios. Infuso en el baño, hace mas refrescante y vigorador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las onicias fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.

#### ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Se previene á los compradores observar que las palabras AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, droguistas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esta ninguna es legítima.

|                             | Pts.        | Cts.      |
|-----------------------------|-------------|-----------|
| Central.                    | 357         | 41        |
| Puente.                     | 1376        | 06        |
| Rincon.                     | 431         | 22        |
| Nueva.                      | 182         | 49        |
| Gallego.                    | 182         | 49        |
| Matadero.                   | 322         | 20        |
| <b>Total.</b>               | <b>2679</b> | <b>38</b> |
| DE CUYA SUMA CORRESPONDEN   |             |           |
| Al Tesoro.                  | 1185        | 74        |
| A la provincia y municipio. | 1179        | 85        |
| Adicionadas.                | 313         | 79        |
| <b>Total igual.</b>         | <b>2679</b> | <b>38</b> |

por gefes tan bravos y entendidos como el citado brigadier, y sin reparar en que tenían que habérselas con un enemigo que contaba con dobles fuerzas, lo arrojó de todas sus posiciones despues de un rudo y sangriento combate, dejando muchos muertos abandonados y varios efectos de guerra.

Las fuerzas del general Martinez Campos han llegado á Ulloqui.

La mucha lluvia que ha caido estos dias en el teatro de la guerra ha puesto intransitables los caminos, lo cual contraria en algun tanto las operaciones emprendidas.

La toma de Durango ha dado motivo para que merezca ser felicitado el general Quesada por el ministro de la Guerra.

El consolidado interior ha cerrado hoy á 18-5 y los Bonos á 57-60

El corresponsal.

La «Gaceta» del 7 publica la circular del ministerio de la Gobernación relativa al órden público, cuya importancia nos obliga á reproducirla íntegra. Dice así:

«La contienda electoral que ha terminado, si bien proporcionará á la nación con la próxima apertura de las Cortes el beneficio de organizar los poderes públicos sobre el sólido cimiento de la representación nacional y la esperanza halagüeña de satisfacer con el concurso de esta las necesidades de todo género que aquejan al Estado, habrá producido tal vez, como natural é inevitable consecuencia, cierta animosidad y encono en las pasiones políticas allí donde á impulso de encontrados intereses que sostienen los partidos, se han agitado de una manera mas profunda las masas de electores que pone en movimiento el sufragio universal.

Es posible también que afectado de diversa forma el cuerpo electoral por los efectos de la elección, haya en cada distrito quienes, considerándose vencedores, aspiren á imponer á los demas la ley de la victoria, y otros que, reputándose vencidos, abriguen el temor de ser tratados como tales por sus afortunados adversarios.

Pero el gobierno de S. M., que ha visto con satisfacción el triunfo de sus amigos y el de las ideas políticas que representa, porque con ellas entiende que ha de dar mejores frutos la gestión de los intereses públicos, no puede consentir ni un solo momento, pasado ya el periodo electoral y amortiguado el ardor propio de la lucha, que la opinión se estravie, juzgando erróneamente que hay dos clases distintas de ciudadanos, cuando es sabido que en las naciones regidas por el sistema representativo, donde por necesidad se somete á la ley de las mayorías la decision de los problemas políticos, así los que logran que sus principios prevalezcan, como los que ven los suyos momentáneamente desairados, contribuyen de un modo directo é eficaz aunque por rumbos diferentes, á la conservación, mejora y desarrollo de las instituciones.

Importa, por lo tanto, suavizar cuanto antes sea posible las asperezas, nacidas en las relaciones políticas de los partidos legales por efecto de la lucha electoral que han sostenido, y para ello es preciso que V. S. procure con solícito empeño, inspirándose en sentimientos de justicia, administrar con severa rectitud y con benévola imparcialidad, sin permitir que nadie, bajo ningún pretexto, abuse de su posición ó de su cargo, ni convierta el triunfo electoral en arma de partido para esgrimirla contra aquellos que le haya notablemente combatido, ó en escudo de egoistas y mesquinos intereses personales.

Gobernando en este racional criterio y dispensando á todos pronta justicia, en breve calmará V. S. la pasajería y natural perturbación que las pasiones políticas agitadas ocasionan á los pueblos en el periodo electoral, y confiando estos en la sabiduría y patriotismo de las Cortes, facilitarán con su sosiego al gobierno los elementos morales y materiales que necesita para apresurar el término de la guerra, que aun se obstinan en prolongar esterilmente los secuaces del funesto absolutismo, y para preparar los proyectos de ley que piensa someter á la deliberación de los cuerpos colegisladores.

Mas si desgraciadamente la política prudente y conciliadora que V. S. adopte en la provincia de su mando, secundando los deseos y las instrucciones del gobierno, no fuese bastante para impedir insensatas y criminales maquinaciones encaminadas á turbar el órden público, también debe tener presente que se halla todavía revestido de facultades extraordinarias, de las cuales el gobierno quiso voluntariamente despojarse durante la lucha electoral, para no dar pretexto á que-

jas, ni estimulará coacciones; pero cuando el ejercicio recobra hoy nuevamente hasta que el estado de la guerra civil y las necesidades del órden social consentan que se acuerde con las Cortes se restablezca el régimen normal, hace años en suspenso.

Con esas facultades, que le están á V. S. delegadas, podrá reducir á la impotencia á los que locamente intenten aun en las provincias levantar partidas ó promover conjuraciones de cualquiera especie para dilatar algun tanto la guerra civil que ya toca á su término, ó á los que quieran renovar las dilapidaciones, los asesinatos y los incendios con que en Montilla, en Alcey, en Cartagena, y en otros muchos lugares de eterna y tristísima recordación, se ha señalado y distinguido entre nosotros la demagogia republicana ó cantonal.

En indispensable que los ciudadanos pacíficos y honrados sepan que las autoridades velan por ellos sin descanso, y que tienen, no solo los medios suficientes, sino la decision inquebrantable de castigar rápidamente con duro y hasta desusado rigor los delitos contra el órden público; porque cuando las puertas del Parlamento están para todos abiertas, no merece la consideración mas mínima quien voluntariamente abandona aquel legítimo palenque, y escoge en su lugar el camino tortuoso de la violencia, fatal en todos tiempos y hoy más que nunca repugnante.

Si la nación española ha de recobrar su buen nombre en la historia, mereciendo las simpatías y el respeto del mundo civilizado, preciso es que cierre ya de una vez y para siempre el largo periodo de sus disturbios, y que los partidos políticos se persuadan de que el poder se alcanza conquistando paso á paso la opinión con propaganda pacífica de las ideas, y no por medio de turbulentas aonadas ó de sangrientas sediciones.

Para impedir las en lo sucesivo, cuenta el gobierno principalmente con el celo y vigilancia de V. S., que á su vez puede estar seguro de que será apoyado eficaz y resueltamente, cuando, cumpliendo el primero de los deberes de su cargo y haciendo uso de sus facultades extraordinarias, mantenga á toda costa el órden público.

De real órden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1878.—Romero y Robledo.—Señor gobernador civil de la provincia de....»

También aparece hoy en el periódico oficial la real órden que há dias veníamos anunciando, dictando reglas que completan las disposiciones vigentes sobre imprenta. Hé aqui su parte dispositiva:

Artículo 1.º Las faltas definidas y penadas en el cap. 1.º del título 1.º libro 3.º del Código penal vigente, que espresamente tratan de las que se cometen por medio de la imprenta, serán penadas con arreglo al mismo Código por los gobernadores de provincia, ó por los sub-gobernadores y alcaldes de los puntos en que no residen aquellos funcionarios.

Art. 2.º Se considerarán comprendidos en el caso 4.º del artículo 584 del referido Código los impresos, periódicos ó no, que falten al debido respeto á la cosa juzgada, impugnando ó desautorizando cualquier fallo concreto de los tribunales de justicia. Esta disposición no se opondrá á la discusión abstracta, razonada y científica de la doctrina legal contenida en los fundamentos de las sentencias judiciales.

Art. 3.º Se prohíbe la publicación de todo impreso que no sea libro ó periódico, sin previa autorización de la autoridad superior gubernativa de la localidad de que se trate. Para ser reputado libro, necesitará el impreso tener 200 ó mas páginas de un solo volumen.

Art. 4.º De toda trasgresion á esta regla general serán responsables los impresores. Las imprentas en que sin permiso escrito de la autoridad se impriman folletos, carteles ú hojas sueltas que hayan de tener publicidad, serán cerradas por espacio de dos meses cuando el impreso no sea clandestino; y de seis, si lo fuer.

Art. 5.º Nadie podrá vender por las calles y plazas, en las estaciones de los ferro-carriles ni en los establecimientos públicos, impresos de ninguna especie sin licencia de las autoridades gubernativas. Los que contravengan de algun modo á esta precepto serán castigados con la pena de arresto de uno á diez dias y multa de 5 á 50 pesetas, que señala el caso 2.º del art. 586 del Código penal.

Art. 6.º Los repartidores de los periódicos que sirven las suscripciones de los mismos por las casas, deberán llevar siempre consigo un documento

firmado por los directores, en que se haga constar que están autorizados para la repartición. Estos documentos se expediran cada semana y no servirán para la siguiente. Los que contravengan de cualquier modo á este precepto, serán castigados con multa de 5 á 25 pesetas y reprobacion, con arreglo al art. 589 del Código penal.

Art. 7.º Serán igualmente castigados con la multa que señala el caso 4.º del art. 589 del Código, los que vendan á voces en lugares públicos ó sobre la via pública impresos cuya venta no esté permitida especialmente, así como los que de cualquier modo alteren el título del impreso bajo el cual esté autorizada su venta.

Art. 8.º Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria que establece el artículo 50 del Código penal.

Art. 9.º Habrá en los gobiernos de provincia ó en los sub-gobiernos y alcaldías un registro donde consten con toda exactitud las licencias concedidas para repartir impresos, y el nombre, profesion y domicilio de las personas, de cualquier edad y sexo, á quienes se concedan. A los menores, irresponsables segun el Código penal, no se les concederá semejante permiso sino á solicitud de persona mayor de edad, que quedará en tal caso responsable de las trasgresiones que aquellos cometan.

Toda trasgresion dará derecho para retirar temporal ó definitivamente las licencias.

Art. 10. Los gobernadores de provincia ó los sub-gobernadores y alcaldes de los pueblos donde no residan aquellos funcionarios quedan esclusivamente encargados de la ejecución de estas disposiciones.

—La «Gaceta» del 7 publica los siguientes telegramas de la guerra.

Durango, 6 febrero á las 9'30 m.—El general en jefe á ministro Guerra.—Ocupado ayer este punto sin novedad. Avanzó la brigada Ciria para alojarse en Abandiano, donde tuvo que arrojar al enemigo de las posiciones que lo dominan, tanazmente defendidas por seis batallones, seis piezas de montaña y 50 caballos, cuyas fuerzas parece mandaba Cabero. El combate fué duro y sangriento y los batallones de Castilla como los de Barastro y Ciudad-Rodrigo, una compañía de ingenieros, un escuadrón de Pavia y una batería de montaña, aumentaron una página gloriosa para su historia, y el brigadier citado acreditó de nuevo sus condiciones de mando.

El enemigo tuvo que retirar sus piezas tan precipitadamente que los juegos de armas y encerados con algunos cajones de cartuchos quedaron en nuestro poder; sin que aun pueda saber sus pérdidas ni el número de muertos que dejó abandonados. Nuestras pérdidas consisten en 22 muertos, 92 heridos, cuatro caballos muertos, y 6 heridos. La brigada pernoctó en el pueblo conquistado, donde permanece. El general Loma se halla en Guernica. Mi retaguardia en Zoznoza. La derecha, asegurada por nuestra posición de Ochandiano y Urquiola, que sabe V. E. deje guarnecida al internarse en Vizcaya con tan reconocida ventaja para mis operaciones. Ayer todo el dia tuvimos fuerte lluvia que hizo sufrir mucho á la trampa, y hoy estamos detenidos por gran nevada. Vecindario y aun personas marcadamente carlistas aguardan al ejército, confiando en la disciplina que demuestra.

El consul de España en Bayona participa que de Peña Plata habian desertado 70 individuos y van presentándose á indulto.

El tiempo lluvioso y nevando tanto en Guipúzcoa como en Navarra y Vizcaya.

### Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 á las 5 y 25 de la tarde.

Los carlistas han sido arrojados de Zugarramendi despues de una pequeña resistencia.

El Consejo de Ministros ha aprobado el discurso de la Corona.

Consolidado 18-15.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.





AGUA FLORIDA

Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y du...

Tallas de Jubileo. Se espenden en la imprenta, libreria y litografia del DIARIO, San Fernando 34 y Letrados 18.

Perdida. Desde la puerta de Osario a la del Rincon, se estravió el 25 un sobre con unos papeles de interés solo para su dueño.

Anuncio. Se subarrienda desde el día media casa, en las calles del Marqués del Villar núm. 8.

Arrendamiento. Se hacen de la casa núm. 5 de la calle Mascarones desde San Juan próximo; pueden variar de 3 a 6 de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle del Co de Gondomar, núm. 7, con puerta a la calle de Quintero, núm. 13, donde se halla establecido la Fonda de Madrid.

Mant.ca. En la calle del Silencio número 4, se vende de la mano de este año a 28 pesetas arroba. La menor cantidad que se espende es el cuarto.

Leña de oliva. Se vende por carr.tadas en la hacienda nombrada de la Alameda, a un cuarto de legua de esta ciudad.

Arrendamiento. Desde San Miguel se hace del cortijo nombrado del Judío Viejo, a una legua de distancia de esta ciudad, con buen aguadero.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 58 en la calle de la Puerta Nueva, calleja del Soldado, con muchas y espaciosas habitaciones, cuartos y tres patios.

venta. En la calle del Sol número 133 se hace de un mostrador y varios efectos propios para un establecimiento.

venta. Se vende leche de cabras, pura, por mañana y noche, calle de Regir a número 2, a 4 cuartos cuarto.

venta. Se hace de las encinas secas que hay en las dehesas Reinilla, Majadas, Coto, Bejeo y Verdades, en término de la Villa de Guadalcazar.

Arrendamiento. Se hace de unas casa número 30, situadas en la calle de la Concepcion de esta ciudad, acristaladas, con varias habitaciones, rozo y azotea; para tratar número 111, calle San a Maria de Gracia.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París...

Horticultura de Paris.

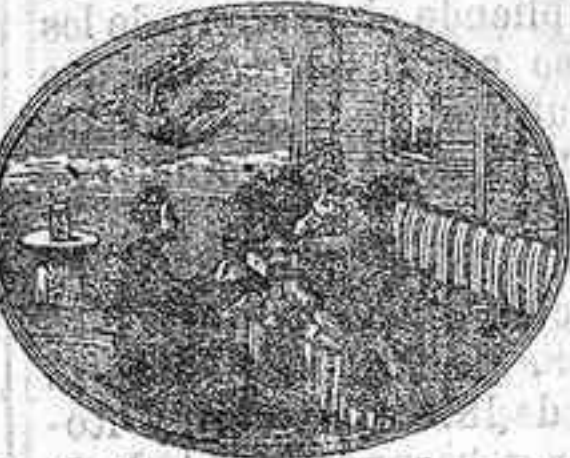
MR. GARDEN tiene el honor de informar a los señores aficionados, que acaba de llegar a esta ciudad con un gran surtido de mas de 25.000 plantas de todas especies, las cuales están puestas a la venta.



Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mejores médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias.

Depósito general en Paris, en casa de Labelonye y C.º 99, Rue d'Aboukir.

En Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular o nerviosa, general o local...

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO rebeldes a todo otro tratamiento.

Depósito Central. DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Venta a plazos 14 reales semanales.



LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Direccion general de España y Portugal calle Serrano, 43.-Madrid.

- List of branch locations: Barcelona: P. del Angel, Cadiz: Colomela 20, Córdoba: Ayuntamiento 9, Gerona: Plaza de la Constitucion 10, Lisboa: Praça de Loreto 6 y 7, Madrid: Carreras 35, Málaga: Duque de la Victoria 1, Palma: Bolseria 18, Sevilla: O'Donnell 5, Tarragona: Bajada Misericordia 1, Valencia: Plaza de Miguelete 4, Zaragoza: Alfonso I, 41.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y MIERRO DE GRIMAULT y C.º Farmacéuticos en PARIS.

El hierro es el elemento principal de la sangre, y la quina el tónico mas poderoso de cuantos se emplean en medicina. Unidos estos dos principios, constituyen un Jarabe sumamente limpio y agradable...

Venta de queso de cabras. Se espende por mayor por cuenta del cosechero en la calle del Realejo número 72.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la Fuensaca, calle de Zamarano núm. 2, con cielos resos y acristalada.

Otra en la Catedral, Comedias 8, como la anterior. Para tratar de ambas en la expresada calle de Comedias núm. 10.

Compra o arrendamiento. Se desea adquirir de un modo ó otro, una casa de cómodas y desahogadas proporciones, para una familia poco numerosa.

Cocinero. En la casa plazuela d. Séneca núm. 28, se necesita un cocinero ó cocinera. En la misma se podrá tratar.

Perdida. La persona que hubiese encontrado un carnero blanco que se ha estraviado de la calle Puerota del Perdon número 3, se serviría entregarlo en dicha casa y se le gratificará.

Almoneda. Desde el día se hace de toda clase de muebles en la calle Marqués de Villar número 3.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan tres portales propios para establecimiento de comercio, en la calle de Ambrosio de Morales número 14; en la misma casa informarán de su precio y condiciones.

Agua. Se vende una paja de agua de la de Santo Domingo de Silos, conocido por el Gaiapago. Se podrá tratar con Don Manuel Enriquez, Vizconde Miranda 4.

venta. Se vende el establecimiento-taberna Carrera del Puente núm. 55, frente a la Zapatera Vieja. Para tratar de su ajuste en la calle Alfonso XII núm. 59.

Anuncio. Para desde San Juan próximo vendido en adelante, se alquila la casa núm. 57, en la calle de Almonas. Para tratar del precio y condiciones en la misma calle núm. 60.

Arrendamiento. El del cortijo Camarero bajo, en la Campiñuela y término de esta ciudad, se hace desde primero de Enero del próximo año de 1877. Su dueño vive en esta ciudad calle del Paraíso número 8, con quien se puede tratar.

Pastos. En el lagar nombrado Cacho de Escaravi, se acoge ganado vacuno. En la misma posesion darán razon.

venta. Se venden maceotas de laureolas y brusco en la casa núm. 11, plazuela de Aladrosos. En la misma casa hay de venta una magnífica urna o una oración del Huerto y algunos cuadros.

Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa número 40, calle de Almonas, con nueve habitaciones, cocina, corral y pzo. Puede verse y tratar con su dueño que la vive, todos los días de once a dos de la tarde.

Almoneda. Se hace de una cómoda, sillas, cuadros, baules, botellas y otros muebles, todos en buen estado. Calle puerta del Osario, 22, de 12 a 4 del día.

Corta de Encinas. En el cortijo de las Salinas, situado en término de la villa de Aguilar, de la propiedad de la Excmo. señora Myrqueesa viuda del Sr. J., se venden desde el día 186 etc. 76 encinetas y 277 chajarros, para madera y carbones. Acme proporciones en Córdoba Don Agustin Calvo y C.º, plaza de San Juan número 2.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se hacen los cortijos de Casablanca, Velasco, Sancho Martín y Cárdenas, haciendas de Alizé, molino alto, lino bajo, el Cister y Madroño desde San Miguel de este año los tijos Majadas viejas alto y bajo, nilla y Pozo de los Ladrillos, Tor el Coto y las Anaras, y las dehesas la Bastida, todas las suertes de Caba la Vieja, heza Torre malmuerto campo de la Verdad; y desde San Juan las casas calle mayor de San Juan número 5, Moreria núm. 14 y la número 16, Realejo 101, San Alvaro 4, mentera 26 y 28, Marmoles número huerto d. San Andres casa tinte, horno de pan en la villa de Guadalcazar.

Arrendamiento. En casa de la Excmo. Sra. Mar sa viuda de Guadalcazar se trata...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas principales calle Pedregosa número 80, y calle Castilla número 5, con agua de pis. Darán razon Céspedes núm. 12.

Arrendamiento. Se hacen de varios graneros desde San Juan próximo, los cuales están situados en la casa calle de Panadería número 10, informarán en la Secretaría Excmo. S. Duque de Almodovar Vall, Gran Capitan 2.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle del Paraíso núm. 13, y la número 11 calle de Barqueros, parroquia San Miguel; en la número 2, calle Isabel II pueden tratarse.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa con fragua núm. 37 y 39 calle de Alfaro; darán razon calle de las mas núm. 25.

Colocacion. La desea el Sr. Si, conociendo alguna dependencia particular, que hoy el Gobierno se fijan en este país, no ocupan solamente una buena frecuencia en Italia, por lo que se desearia en algun país tan hermoso, tan afortunado, tan favorable por sus numerosas, bien cubiertas, no de los mares, pesar de estar abundante, corral y cuadra. Para tratar con su dueño, que vive en la misma casa.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 26 calle de San Pablo. Para tratar sobre ello en la misma calle.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 16 calle de la Madera Alta, con muchas habitaciones, cocinas, apartado, jardín, establo, con azotea y ventana en la mansarda que dan vista al campo de la Verdad. Se trata calle de Don Rodolfo número 18.

Enagenacion. Se hace de un gabinete de Historia Natural que contiene 138 ejemplares de animales, incluido un esqueleto humano bien conservado, 238 muestras de mineralogía, petrificaciones, y 81 de maderas. El precio que se cohñere a todos los objetos se hará a baja de una tercera parte. Darán razon en la redaccion de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa calle Alfonso XII número 65, con muchas y cómodas habitaciones, puzos y patios. Para tratar plazuela de las mas núm. 12.